

141451
014

**GRANDINA
ANDINA DE GRANOS S.A**

Guayaquil, 13 de julio de 2017

Sr. Don
STEFAN CABRERA MONCAYO
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRANDINA ANDINA DE GRANOS S.A., en sesión celebrada el día 12 de Julio de 2017, tuvo el acierto de elegirlo Gerente de la Empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada ante Notario Vigésimo de Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 4 de Julio del 2011 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Agosto de 2011.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Andrea Yerovi Soriano
Andrea Yerovi Soriano
Secretaria de Junta

Guayaquil, Julio 13 del 2017

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.

Stefan Cabrera Moncayo
SR. STEFAN CABRERA MONCAYO
C.C. 0909843740



**Dir. KM 10.5 VIA DAULE * Telf. 042113283
RUC : 0992729031001**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.055
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

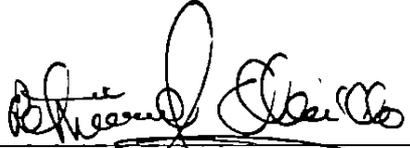
1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **GRANDINA ANDINA DE GRANOS S.A.**, a favor de **STEFAN CABRERA MONCAYO**, de fojas 31.038 a 31.041, Registro de Nombramientos número 8.456.

ORDEN: 31055



Guayaquil, 18 de julio de 2017

REVISADO POR: *h*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0144350

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 JUAN